

EL MALLORQUIN.

DIARIO DE PALMA.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.
 PALMA Librería de D. F. Guasp, calle *d'en Morey*, 40.
 MAHON D. Matías Mascaró.
 LUIZA D. Joaquin Cirer y Miramont.
 Sale todos los días.

MANANA. Sale el sol á 5 h. 37 ms. y se pone á 6 h. 16 ms.
 Sale la luna á 11 h. 1 ms. de la noche. y se pone á 2 h. 10 ms. de la tarde.
 Un reloj arreglado al tiempo medio debe señalar á medio día 11 h. 57 ms.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.
 En Mallorca, por un mes. 10 rs. vn.
 En Menorca é Ibiza, por id. franco de porte. 12 id.
 En los demas puntos del reino, por id. id. 14 id.
 Cada número suelto. 1 id.

Seccion agrícola.

DE LA LANA Y SUS PROPIEDADES.

La lana es una especie de pelo que cubre la piel de cierta especie de animales, particularmente del llamado por esto ganado lanar. Cada pelo de lana es un hueco y formado de una sustancia sólida, que se cree ser una especie de moco endurecido á la que se une una materia grasienta, aceitosa ó jabonosa. Muchos pelos naturalmente reunidos forman lo que se llama *vedija*, y á la totalidad de la lana que cubre á la *resvellon*.

La parte sólida de la lana no se disuelve ni en agua fria ni en caliente, á cualquier grado que sea, pero esta solución puede efectuarse por baños corrosivos. La materia grasienta existe en el interior y en el exterior del pelo. En el interior forma la *médula ó tuétano*, y si se quiere la *sabia*: al exterior constituye la *juarda ó mugre*. Esta está compuesta de dos sustancias, de las que una de disuelve es agua fria, la otra solo en agua caliente, y aun para esta operación exige la mezcla de otras sustancias y hasta de la misma mugre. En cuanto á la médula ó tuétano es natural suponer mucha analogía con la precedente, y casi no puede dudarse el que solo á su envoltura deba la facultad de resistir á los agentes que disuelven y quitan la mugre. Puede atribuirse á esta sustancia interior la imposibilidad de desmugrar ó desengrasar completamente la lana á pesar de muchas operaciones sucesivas ó de lavarla repetidas veces, pues pasado cierto tiempo aparece de nuevo bastante mugre. Esta sale tanto en vida cuanto en muerte por un orificio visible con el microscopio que existe en el extremo de cada filamento ó pelo, cae por la superficie, le barniza y le da flexibilidad, librando al mismo tiempo á las reses de los efectos de la humedad. La mugre es tanto mas abundante cuanto la lana es mas fina. Se disminuye y á veces se suprime cuando las reses están mal alimentadas, que padecen ó están enfermas; la lana parece entonces mas blanca, porque la mugre la comunica un aspecto como agrisado, amarillento. Cuando este color de la lana es muy oscuro, cuando está como dorado ó rojiza, lo que se atribuye á la mugre, cuyo color puede variar, se la desprecia por la gran dificultad de blanquearla lavándola, sobre todo si se ha trascurrido mucho tiempo entre esta operación y el esquila.

Las cualidades físicas cuyas diferencias constituyen las de las diversas especies de lanas, son principalmente las siguientes: 1ª la finura; 2ª la longitud; 3ª la flexibilidad; 4ª la fuerza ó nervio; 5ª la elasticidad; 6ª la suavidad; y 7ª el color. Con relación á esta última cualidad física, es sabido que hay lanas de diversos colores, negras, pardas, amarillentas, rojizas, grises etc. que se resisten al lavado, y otras que son blancas: casi todas estas últimas presentan varias modificaciones ántes del lavado; pero despues se reducen á una sola. La lana blanca debe naturalmente ser mas apreciada, porque puede tomar todos los colores y tomarlos con igualdad, lo que no sucede con las lanas que tiene color natural. Las cualidades físicas mencionadas son apreciables con mas ó menos facilidad, pe-

ro la práctica es superior á las reglas, sin embargo, diremos alguna cosa al tratar mas adelante de la diferencia de las lanas y modo de conocerlas así limitándonos ahora á manifestar que se han inventado varios instrumentos para juzgar con una precisión rigurosa el grado relativo á la finura de las lanas; pero estos instrumentos, aunque útiles en ciertos casos, se usan poco.

Relaciones de las propiedades de las lanas entre sí. Las investigaciones de algunos observadores han comprobado que existe una hilación natural entre ciertas cualidades físicas de las lanas, de tal modo que la presencia de una de estas cualidades supone y en efecto anuncia, casi infaliblemente, la de otras cualidades dependientes. Estas investigaciones han acarreado la ventaja de que el examen, reconocimiento y aprecio de la lana sean mas seguros y mas pronto. Así es que se ha reconocido:

1º Que la lana rizada es generalmente la mas fina, y que el grado mayor ó menor de finura está en relación con la mas ó menos regularidad del rizado. Hay sí, algunas razas que presentan grados de finuras notables en lanas casi sin rizar; pero estos casos son raros y deben mirarse como excepciones, tanto mas cuanto es siempre con el rizado con lo que se ha encontrado la mayor finura.

2º Que la finura de una lana supone generalmente, en grados análogos á los de la misma finura, la existencia de la flexibilidad, fuerza ó nervio de la suavidad.

3º Que el mayor grado de finura existe, por lo comun, con una longitud media aparente. La longitud de la lana es aparente ó real. La primera es la que la lana representá en su estado natural, es decir, sin estirarla, si está rizada: la segunda es la que adquiere cuando se la estienda sin estirarla. La lana no rizada presenta la misma longitud aparente que real.

Relaciones de las propiedades de la lana con el régimen de los animales, estado de la piel etc. Experimentos repetidos han comprobado que de dos corderos de la misma raza y que presenten la misma calidad de lana, poniendo al uno muy gordo y al otro no darle mas alimentos que los necesarios para satisfacer sus necesidades, se nota desde el primer esquila que la lana del primero tiende á engrosarse, alargarse y á perder su carácter primitivo, su flexibilidad y por lo tanto una parte de su suavidad así como su elasticidad que procede de esta flexibilidad. Al segundo y tercer esquila son estos efectos mucho mas evidentes. El otro cordero al contrario sostendrá todas las cualidades primitivas de su lana. Prosiguiendo el experimento hasta la segunda ó tercera generación y aun mas allá, no se notará en los engendros la menor semejanza. Lo mismo se observa en cualquier raza de ganado lanar que por el arte ó la misma naturaleza ha tomado mucho medro, formas gruesas y demasadas carnes. Si el animal enflaquece por falta de alimento, se notarán efectos enteramente opuestos á los que se acaban de mencionar. La lana parecerá que se afina, es cierto, pero no tiene nervio, carece de fuerza y no adquiere su longitud natural. Se pone blanca y seca, pierde su flexibilidad con las demas cualidades, y si no cae por sí misma, presenta mil desigualdades en su longitud que perjudica esencialmen-

te para su uso. Estos efectos se observan con frecuencia en la lana de las reses que han estado enfermas ó que han enflaquecido mucho por falta de alimento, ó bien por pasos repentinos y palpables de un buen régimen á otro malo, de la escasez á la abundancia. Se ve pues que si el escaso de carne que compensa el valor de la res para el matadero, ejerce un influjo funesto en las propiedades de la lana, el del enflaquecimiento, producido por falta de alimento ó por enfermedad, es aun mas funesto.

El grado de finura de la lana está en razón inversa del espesor de la piel. He aquí un hecho importante que se observa no solo en las reses de una misma raza ó de raza diferente, sino que en un mismo individuo segun las diversas partes de su cuerpo. Sin embargo está sujeta á algunas excepciones, pues la piel del vientre y de las bolsas, aunque muy fina no produce la lana mas preciosa; pero esto no evita el que las reses que se destinan para refinar se procure tengan una piel fina é igualmente fina por todo su cuerpo. En efecto, si se le preguntara á un curtidor cuáles son las partes mas gruesas de la pelleja de carnero, respondería: las rodillas, la frente, la cola, las ancas, la superior del cuello y la inferior cuando hay borjal, la pierna y el dorso. Si preguntamos á un cultivador ó ganadero qué partes del vellon son las mas difíciles de afinar, nombrará sucesivamente todas las partes que el curtidor habrá indicado. Demuestra igualmente la experiencia que la lana fina sucede á la lana basta cuando la piel se adelgaza; que al contrario la lana basta sucede á la fina cuando la piel se engruesa, y por último que el pelo cabrudo sucede á la verdadera lana cuando la piel se pone callosa.

Relacion de las propiedades de la lana con ciertas circunstancias exteriores. Las circunstancias exteriores que perjudican habitualmente á las cualidades de la lana, en su estado de vegetación ó crecimiento son: 1º la humedad; 2º el ardor del sol; 3º los cuerpos extraños que se pegan; y 4º los frotes á que está espuesta.

1º *La humedad* es mas ó menos perjudicial segun su naturaleza y segun lo caliente que esté. Los vientos calientes y húmedos, la niebla, el rocío, la lluvia la nieve la inmersión ó baño accidental del animal, y en fin la acción habitual de las orinas y excrementos, son las causas que con mas frecuencia esponen al vellon á los perniciosos efectos de la humedad. Parece que ha sido en valde el haber intentado la naturaleza libertar á la lana del influjo de la humedad por medio del barniz de la mugre, pues se sabe y hemos dicho que basta el agua pura y fria para disolver parte de la mugre, y la restante, como veremos en seguida, no defiende á la lana de las alteraciones graves que la hacen experimentar la orina y los excrementos. El agua engruesa el filamento de la lana dilatándole, le pone momentáneamente mas blando y mas fácil de estenderle y destruye en parte su carácter. ¿Pero estos efectos subsistirán despues de haberse secado convenientemente la lana? No se puede menos de responder de un modo afirmativo, pues las señales que deja la humedad en el vellon en vejección ó creciendo sobre la res son tan palpables como funestas.

Los efectos de la humedad no son tan dañosos, cuando la lana está separada del cuerpo de la res y aunque el agua haya engruesado el tubo dilatándole, parece que la lana despues de haberse secado adquiere con muy poca diferencia su primera finura; pero no sucederá esto si se lava en agua fria muchas veces seguidas.

La humedad procedente de la orina y de los excrementos produce, en la lana en vegetación, efectos mas perjudiciales aun que los que acabamos de indicar. Estas materias están dotadas de virtudes corrosivas que atacan á toda la mugre; su acción es tanto mayor cuanto es mas duradera; altera el color de la lana, dándole al principio uno claro, en seguida cada vez mas oscuro, hasta que por último se pone negra. Estas modificaciones denotan un deterioro progresivo en la sustancia del filamento, que á veces se descompone hasta el extremo de perder todo su nervio ó fuerza, rompiéndose con la mayor facilidad, como si fuera una paja tomada de un monton de estiércol ya fermentado.

2º *El ardor del sol* tiende á desecar una parte de la mugre, y por lo tanto á alterar la suavidad y flexibilidad de la lana. Su influjo es sobre todo dañoso cuando se ejerce sobre las reses que se han mojado; porque habiendo sido ántes despojada su lana de una porción de mugre que debia libertarla, es mas susceptible de ser desecada y endurecida por efecto de un calor fuerte.

3º *Los cuerpos extraños* cuya presencia es mas habitualmente dañosa para el vellon consisten en el estiércol de las pasturas, la arena tierra y polvo, el cadillo, pedazos de yerba y á veces de paja.

4º Por último, es un hecho que no puede dudarse, el que los *roces ó frotes* que experimenta la lana mientras subsiste en el cuerpo de la res alteran de un modo palpable sus diversas cualidades.

Relaciones de las propiedades de las lanas con su uso en las manufacturas. Las diferentes especies de tejidos que se hacen con la lana pueden reducirse á dos clases principales; la de tejidos que experimentan presión y la de tejidos que no la experimentan. A los primeros se les puede dar el nombre genérico de *años* y á los segundos el de *telas*: esta división acarrea otra en las lanas, que podrán distinguirse en *lanas de carga* y *lanas de peine*.

Lanas con relación á los paños. La primera propiedad indispensable y por lo tanto que se exige en la materia con que se hace el paño es la susceptibilidad de sufrir la preparación del fieltro, pues sin ella es imposible la fabricación del paño. Todas las lanas pueden sufrir mas ó menos esta preparación, la cual consiste en la propiedad que tienen ciertos pelos de los animales y ciertos filamentos de materias vejetales de unirse, mezclarse y entrecusarse cada vez mas unos con otros. Para esta operación se emplean grandes mazos, puestos en acción por un motor cualquiera.

La acción de los mazos produce tres efectos principales que son, estender, estirar ó romper los filamentos que componen el hilo de que está formado el tejido. La consecuencia de estos efectos, resultado del batan, es la manifestación de las propiedades elásticas de la lana. Resulta que una pieza de paño que sale delgado del telar

del tejedor, puede adquirir un grosor considerable por la preparacion del fieltro, obrando al mismo tiempo sobre su ancho y sobre su largo. Las principales cualidades que se buscan en los paños son la solidez ó duracion, la impermeabilidad, la finura, la ligereza, la suavidad y la soltura, cualidades que resultan de la finura y flexibilidad de la lana.—Esta concentracion notable de las mejores cualidades del paño, en las de la lana refina, debe fijar la atencion. Examinando este hecho en sus consecuencias, servirá para explicar un hecho que el mayor número de los ganaderos y comerciantes de lana no pueden ventilar, el cual consiste en la diferencia notable de precio que existe entre una lana refina y una lana fina, y por lo comun al primer golpe de vista casi no se diferencian; sin embargo la una tendrá tal vez un valor venal doble que la otra. Esta diferencia procede de la union íntima que hemos señalado entre las cualidades de la lana, union que hace el que la lana refina ó esquisita y lo mas generalmente rizada sea tambien la mas flexible, la mas estensible, la mas igual, la mas susceptible de elasticidad, de crespase etc. etc., y en su consecuencia la mas apropiada para concurrir á todas las perfecciones del paño, no solo en razon directa de su grado superior de finura, sino en razon de las cualidades que comunmente la acompañan.

Lanas con relacion á las telas. Si para la fabricacion del paño se ha buscado en la lana la mayor susceptibilidad de preparacion del fieltro, si por el cardar se ha procurado favorecer esta susceptibilidad, separando los filamentos, acortándolos y dirigiéndolos en diversos sentidos, parece se obra de un modo diametralmente opuesto para la fabricacion de las telas. En efecto, el objeto es diferente, puesto que la tela no sufre la presion, y por lo tanto la necesidad de ayudar la disposicion para la preparacion del filtro cardando la lana para obtener un hilo velludo: al contrario el mérito de la tela consiste en lo unido del tejido de lo cual resulta su brillo, suavidad y soltura, las condiciones para conseguir un hilo liso y suave al tacto son: 1.º que la lana antes de hilarla, se prepare de modo que todos sus filamentos se dirijan en un mismo sentido y estén paralelos entre sí; de aqui la necesidad de peinarla. 2.º Que los filamentos sean lo mas largo posible, porque entonces sus puntas ménos numerosas en una longitud dada del hilo, tendrán ménos disposicion ó tendencia, soltándose, á destruir su brillo y su lisura. 3.º Que estos filamentos sean por igual lo mas liso posible, para que puedan peinarse con mayor facilidad y ménos pérdida. Su superficie será tanto mas suave cuanto mas unida esté. Con estas primeras condiciones debe desearse en la lana destinada al peine, la finura, la flexibilidad y la igualdad, ya en la longitud del pelo, ya en los filamentos entre sí.

Digamos con sentimiento que la España está lejos de poseer lanas de peine que reúnan las cualidades que se desean. Unas, como las merinas de mas longitud, no tienen ni el suficiente largo ni la indispensable lisura: otras, como las entrefinas ó mestizas, tienen el largo necesario, pero carecen de finura, de igualdad y de flexibilidad. Nos falta mucho para satisfacer estas necesidades, pero que podrán conseguirse ya por medio de cruzamientos bien dirigidos ya por el de introduccion de reses procedentes de razas constantes.

(Eco de la Ganadería.)
G. Morquecho y Palma.

Seccion comercial.

Barcelona 29 de agosto.

Completamente encalmada continúa la situacion de los frutos coloniales, en términos de no haberse practicado operacion alguna desde nuestra anterior Revista en los azúcares. Las existencias son crecidas, no habiendo esperanzas de que mejoré el movimiento en ellos mientras no sean

mas satisfactorias las noticias que nos llegan de los mercados ingleses, que son los que actualmente absorben toda la atencion de los compradores lo mismo que de los vendedores. El consumo está pobremente surtido, pero espera, confiando obtener alguna nueva concesion en los precios establecidos.

Tampoco se han hecho ventas en los cafés ni en los cacao, cuyas provisiones son regulares, no obstante encontrarse mal surtidos los consumidores. Tambien esperan baja en los precios, pero no es muy fácil la obtengan, á lo ménos sensible, por aproximarse la época en que mayor consumo suele tener uno y otro de estos preciosos frutos.

Lo mismo podemos decir de los aguardientes de caña, pues están asimismo muy encalmados, no habiendo ocurrido particularidad alguna á pesar de las muy medianas entradas que hemos tenido. Esta paralización debe atribuirse, mas que á otra causa, á la llegada de diferentes partidas de aguardiente del extranjero.

En cambio los algodones siguen muy sostenidos, con buenas ventas por especulacion, á precios inclinados abiertamente á subida, pues los de N. Orleans se han colocado de 23 á 23 1/4 pesos sencillos.—rs. 343 3/4 á 347 1/4—con pequeño plazo, y los de Charleston á 22 y 1/2 pesos—reales. 356—con pequeño plazo asimismo y á 22 3/4 pesos—rs. 339 7/8—á 60 dias por quintal, pareciendo se pretenda ya este último precio al contado. Hoy se ha observado mucha mas animacion que en los dias anteriores.

En aceites se hace muy poca cosa, de suerte que su situacion podemos decir que no ha tenido alteracion sensible muchas semanas hace. Sin embargo de no haber variado los precios y de ser de poca importancia las operaciones, se han realizado algunas pequeñas partidas procedentes de Tortosa, en la playa, Pfs. 25 por carga. Estramuros se ha pagado el de Urgel de Pfs. 24 5/10 á 24 6/10, y el de Aragon de 24 á 24 3/10 por carga.

Los arroces siguen escaseando, con cuya circunstancia las clases superiores han tenido un aumento de 4 rs. por quintal en estos últimos dias, pues se han vendido de 94 á 98 rs., mas no es probable se sostengan mucho tiempo en estos elevados límites en razon de estar próximos á entrar en plaza los de la nueva cosecha.

Los cueros siguen morosos, bien que en esta semana se han pasado algunas ventas, consistiendo las de mayor importancia en 2,000 salados del Brasil á 39 libras—rs. 416—por quintal; en 700 id. id. á precios reservados, diciéndose ha sido mayor que el citado y en una partida de Buenos Aires que hace tiempo está en almacén, de peso 27 libras á 54 1/4 libras—rs. 578 6/6—según se nos ha asegurado. Nada se ha hecho con los introducidos de la Habana, dulces, por el bergantín «Comercio.»

Las harinas continúan en su estado de postracion, efecto de las crecidas existencias que tenemos en todas las clases y procedencias, excepto sin embargo en las en sacos de Norte-América. La baja en los precios ha sido notable. Las en barriles de este punto, superiores, que se habian hecho últimamente á Pfs. 9,50 creemos que con mucha dificultad llegarían á obtener hoy Pfs. 9 por quintal; las clases inferiores á regulares á Pfs. 7 5/10, 8 y 8 5/10. Las de Marsella con marca «Co. S.» se han detallado de 70 á 78 rs. el quintal segun clase y las con marca «Minot» de 84 á 90, tambien segun clase. Faltan enteramente las de Zaragoza y de Santander.

La baja que se inició en el maíz la semana pasada ha pasado á la presente, con alguna mas intensidad si se quiere, pues el cerrar aquella se colocó el superior á 38 rs. y el bajo á 36 rs. por cuartera, cuando en estos dias se ha realizado la clase superior, segun dice, á 36 rs. Las existencias son muy crecidas.

En los trigos continúan abundando las clases bajas, habiendo en todas completa calma y señalada tendencia á descenso. Asi es que los blancos de Norte América se han vendido de 88 á 90 rs. y los rubios superiores de 80 á 82 rs. la cuartera y esta misma clase de Toscana de 72 á 76 rs. Una partida de Sevilla, fuerte superior se ha enagenado á 76 rs. y otra á 80 por cuartera. El canal de Mahon de 88 á 90 rs. y el trigo de Mallorca de 84 á 88 rs. La calidad de los granos que nos llegan de las Baleares, nada absolutamente deja que desear.

Ha empezado á recolectarse el zumaque en la Mancha, prometiéndose buena cosecha los propietarios: A penas se busca actualmente; los precios, por consiguiente, están en baja. Es de esperar que luego se concluya el ferro-carril del Mediterráneo, los mismos cosecheros lo lleven á Villena, Alicante y otros puntos, y lo vendan con mas estimaciones. El precio actual en Sisante y Casas de Benitez es 6 rs. arroba sin palo.

En la Serena y D. Benito (Estremadura) se han vendido algunas pilas de lana á 400 rs. la arroba; en algunos puntos de la provincia de Logroño las ventas siguen bastante paralizadas, habiéndose cotizado algunas pequeñas partidas de negra fina á Pfs. 2,900 á 3 arroba, y la blanca de Pfs. 3 500 á 3 400. Los mercados de esta comarca comienzan á animarse con los frecuentes pedidos que se hacen.

Escriben de N. York el 43 por el vapor

«Europa» que los avisos que habian recibido de Europa por el Canadá habian dado mayor firmeza á su mercado algodonoero y que los cereales seguian encalmados y con precios flojos.—En N. Orleans, el 11, estaba muy encalmado el mercado algodonoero, aunque muy firme asimismo, ascendiendo las existencias en la plaza á 24,000 balas.—El maíz encalmado y flojo.—El trigo blanco á D. 1-55.

Los mercados del Sur, tales como N. Orleans, Charleston, etc. anunciaban baja bastante sensible en los precios de los trigos. Esta baja se consideraba precursora de la que necesariamente ha de haber en N. York y otros puntos, es decir que forzosamente tendrán que someterse las plazas de la Union á la depreciacion que han tenido los precios de los trigos en Europa.

Avisan de Mayagüez (P. R.), con fecha 27 de julio, por el vapor *Magdalena*, que esperando avisos mas favorables de los Estados-Unidos, las transacciones en azúcares habian sido muy limitadas en toda la isla durante la quincena que espiraba; que despues de las noticias que habian recibido de Inglaterra los precios se habian sostenido en baja de 1/2 cent. cerrando el mercado con calma en el dia de la fecha, y las clases propias para el refino á D. 7 y las otras á D. 8; que las existencias, en toda la isla, ascendian á unos 5,000 bocoyes, creyéndose que los tenedores tendrian que someterse á nuevas concesiones para vender, si los próximos avisos de Europa no les anunciaban mejora.

Las melazas eran escasas á D. 40 por 140 gallons.

El aguardiente de caña á P., 65 los 140 gallons, no comprendido el casco.

Cambio sobre Londres á 90 dias vista, P. 500 y 6 1/4 por 100; Paris id., 5 y 6 por 100 prima.

Las proposiciones hechas al gobierno por una compañía de la Habana para establecer en Puerto Rico un Banco, con el capital de Pfs. 2.000,000, llamaba seriamente la atencion del comercio: esta medida era considerada como de la mayor importancia para el porvenir de la colonia.

(D. de Barcelona.)—Juan Sala.

Correo de ayer.

El vapor-correo *El Rey D. Jaime I*, fondó ayer en este puerto, sin la menor novedad, á las 4 de la tarde, procedente de Valencia é Iviza en siete horas de navegacion desde el último punto, conduciendo á su bordo la correspondencia pública y 68 pasajeros.

Los periódicos de Valencia que hemos recibido alcanzan al 8 del actual, y traen noticias de Madrid hasta el 6. De ellos tomamos las siguientes

Disposiciones oficiales.

Un real decreto reformando los batallones de infantería primero y tercero del ejército de Puerto Rico, y el batallon de infantería de Cádiz, número 2.

Una circular resolviendo la consulta hecha por el Esmo. Sr. Capitan general de Andalucía sobre nombramiento de habilitados.

Una nota del ministerio de Estado, anunciando que, habiéndose aceptado el nombramiento de D. Fray Pablo Benigno Carrion para la Iglesia y obispado de Puerto Rico, se están practicando las diligencias oportunas para su presentacion á la Santa Sede.

Una comunicacion del Esmo. Sr. ministro de Fomento al de Marina, participándole que desde el 1.º del próximo octubre se iluminará el nuevo faro establecido en el cabo de San Sebastian, provincia de Gerona.

Un Real decreto declarando cesante á D. José Oller, gobernador de la provincia de Burgos.

La ratificacion del tratado ajustado entre España y Francia con objeto de fijar los límites de ambas naciones, en virtud de la ley decretada por las cortes y sancionada por S. M.

Un Real decreto nombrando rector de la universidad de Salamanca á D. Simon Martin Sanz, que lo es de Zaragoza.

Otro idem nombrando rector de la de Zaragoza á D. Jacobo Olleta, electo anteriormente para este cargo y diputado á cortes.

Un real decreto promoviendo al empleo de mariscal de campo al brigadier don Javier Arias Dávila Mathen, conde de Puñonrostro.

Otro disponiendo que cese en el cargo de rector de la universidad de Salamanca, que desempeña

en comision, don Pablo Gonzalez Huebra.

Otro declarando definitivamente constituida la sociedad anónima *La Comercial*, de Barcelona.

Otro creando y organizando en cada provincia una seccion de fomento á las inmediatas.

Un Real decreto nombrando gobernador de la provincia de Burgos á D. José Lopez Vera, que ha ejercido igual cargo en la de Ciudad-Real.

Otro autorizando la constitucion definitiva de la sociedad anónima titulada *Herrería Barcelonesa*, aprobando sus estatutos y reglamentos consignados en escrituras de 25 de enero y 25 de julio del corriente, y facultando á su administracion para que en el término de 30 dias pueda dar principio á sus operaciones.

Noticias nacionales.

Valencia 4 de setiembre.

El lunes llegó á nuestro puerto, á bordo del vapor *Baleár*, el señor Lafragua, encargado de negocios de la república de Méjico, acompañado de uno de sus secretarios: el señor Lafragua estuvo algunas horas en esta capital, y por la tarde continuó su viage en el mismo buque, en direccion á Marsella, de cuyo punto se trasladará regularmente á Paris, á esperar, segun se dice, órdenes de su gobierno.

El censo de poblacion de esta provincia, que publica el *Boletín oficial* de ayer, ha dado un resultado total de 138,647 cédulas recogidas, y 606,173 habitantes.

Idem 5.

Segun noticias que tenemos por fidedignas la música de artillería trata de repetir, la noche que vuelva á tocarle el turno para la Glorieta, la composicion titulada *Episodios de la guerra de Crimea* con algunas alteraciones.

En primer lugar habrá once ó mas cañonazos en vez de los dos que se dispararon en la noche de estreno; se escuchará cuando convenga un nutrido fuego de fusilería, y en el final cuando aparece el incendio se arrojarán diferentes fuegos de bengala, el ruido y los disparos irán aumentando progresivamente, las trompetas y tambores unirán sus belicosos acentos á los de la banda militar y un terrible trueno dará fin á la funcion.

Ademas de las noticias que comprende el suelto anterior, sabemos que algunas bandas de música de los cuerpos de la guarnicion están ensayando piezas de mucho efecto para tocarlas en la Glorieta.

Idem 6.

S. A. R. el principe Guillermo de Orange continuaba el domingo 30 de agosto en Granada, donde asistió por la noche al teatro accediendo á la invitacion que le hizo el ayuntamiento, el cual le recibió con todos los honores debidos á su elevado rango. De esta poblacion debia trasladarse muy pronto á Málaga, para asistir, segun asegura *El Avisador Malagueño*, periódico de aquella capital, á la corrida de toros que debia verificarse en la tarde de hoy.

No es solo en esta capital donde las bandas de música de los cuerpos de la guarnicion amenizan el paseo tocando piezas de efecto, que atraen al mismo una numerosísima concurrencia, tambien en Málaga se disfruta de esta diversion, llamando muy especialmente la atencion del público la banda de música del regimiento de San Fernando, dirigida por nuestro paisano D. José Ariño, la cual en la noche del 30 de agosto último tocó en la Alameda *La Batalla de Inkerman*, del señor Llorens, cuya composicion conocen ya nuestros lectores.

Anteayer se embarcaron en nuestro puerto, á bordo del *Tharsis*, algunos misioneros de Tierra Santa, en direccion á Jerusalem, enviados por la comision general de los Santos Lugares.

(D. M. de Valencia.)—J. R. Flores.

MADRID 5 DE SETIEMBRE.

El *Leon Español* publica los siguientes despachos telegráficos:

«Viena 29 de agosto.—La caravana de 500 personas y 1300 caballos que salió el 29 de junio de Damasco, dirigiéndose á Bagdad, pereció de sed en el desierto, salvándose solo 20 personas. Los beduinos robaron los equipages de las víctimas, que han sido reclamados por el gobernador de Damasco, para entregarlos á los respectivos herederos.»

Marsella 30.—El consejo general del departamento ha apoyado el proyecto de apertura del istmo de Suez.

Nápoles 30.—El tribunal de Salerno ha so-
breseido la causa seguida contra los pasajeros del
vapor *Cagliari*, reteniendo únicamente al capi-
tan hasta que se decida sobre la suerte del buque.
Han sido desmentidas las noticias dadas por
los periódicos ingleses é italianos, relativas á la
supuesta ruptura de las cortes de Nápoles y Cer-
deña. El gabinete de Turin anunció por medio
de una nota muy moderada que espulsaría de su
territorio veintisiete emigrados napolitanos, como
peligrosos.

El rey Fernando ha concedido varias conde-
coraciones y otras recompensas á las autoridades
y tropas de la Calabria.

Tenemos entendido que la seccion del camino
de hierro desde Albacete hasta Almansa se halla
completamente concluida por el contratista y an-
tiguo dueño señor Salamanca, y que dentro de
breves dias las locomotoras, que se quedaban á
una legua de Almansa, recorrerán hasta este pun-
to para el servicio esclusivo del material y com-
bustible para el ferro-carril.

Parece que la empresa francesa no abrirá al
público este corto trozo, por la única razon de
no contar con el material suficiente de locomoto-
ras y wagones que tiene pedido y contratado en
el extranjero.

No obstante lo dicho hoy en una correspon-
dencia publicada por un periódico, podemos ase-
gurar que el órden público continúa inalterable
en la Habana, y que la crisis financiera se hallaba
completamente vencida, como ya anunció el par-
te telegráfico.

El cónsul napolitano, en Alejandría, ha sido
asesinado con motivo de no haber querido echar
tierra (como se le intimaba por medio de anóni-
mos) á las causas que se seguian en el mismo con-
sulado por asesinato de otros tres súbditos italia-
nos. Cayetano Citati, que así se llamaba, era una
persona honradísima. De las investigaciones prac-
ticadas de resultas de este infame asesinato, ha
resultado el descubrimiento de una sociedad de
italianos, á la que se atribuyen los crímenes que
hemos citado.

Las noticias oficiales de la Habana, recibidas
en el ministerio de Estado, alcanzan al 9. Segun
ellas, la supresion de pagos de algunos bancos ha-
bia producido una crisis momentánea: las dispo-
siciones adoptadas habian restablecido la confian-
za; aquellos bancos volvian á abrir sus pagos, y
el estado de la plaza mejoraba notablemente.

Dice *El Estado*:
«Como hemos dicho, en breve se publicará por
el gobierno el nuevo censo ó estadística de pobla-
cion de España. Celebráramos, con nuestro có-
lega el *Clamor*, que la impresion de este impor-
tante documento de gobierno se hiciese completa-
mente. Es decir, que en cada provincia y partido
se especificase la poblacion de cada pueblo, por
pequeño que fuera, incluyendo los caserios aisla-
dos, hasta donde fuese posible realizarlo, segun
los datos recogidos. Esta minuciosidad serviría, no
solo para juzgar de la importancia relativa de ca-
da aldea, sino tambien para que existiese un ver-
dadero nomenclador de las poblaciones de España;
pues hasta ahora no sabemos que haya ningun
que pueda llamarse completo, y así las esta-
dísticas de algun crédito varian respecto de su
número, entre 12,000 y 20,000, tal vez porque
unos entienden por pueblo, una parroquia de Ga-
licia ó Asturias; y otros, á nuestro ver, con mas
acierto, cuentan aparte cada uno de los diferentes
grupos de casas de una misma pila bautismal,
supuesto que distan unos de otros un cuarto de
legua y mas. En cambio los despoblados, cuando
lo están enteramente, no deben figurar en el no-
menclator. Los españoles tenemos fama de ser
taidos, pero ciertos: acreditemoslo otra vez, y
hagamos una obra completa.»

Despacho telegráfico particular de la *Gaceta*
de Madrid.—Paris 3 de setiembre 1857.—Contestan-
do el Emperador á la felicitacion que se le ha di-
rigido el consejo general del departamento de la
Moselle, ha manifestado que se propone pasar á
Alemania tan pronto como hayan terminado las
maniobras militares en el campamento de Chalons.

Londres 31.—Los periódicos anglo-america-
nos dicen que un buque ingles, por impericia de
su capitán, chocó con una roca, pero logrando ga-
nar la tierra, huyó abandonando mas de cien pa-
sajeros que perecieron ahogados.

La escuadra americana se ha apoderado de la
isla Formosa, que constituye la garantía de idem-
nizacion pedida al gobierno chino por las pérdi-
das sufridas á causa de los desórdenes de Canton.

El gobernador capitán general de Filipinas
participa al gobierno de S. M. con fecha 5 de ju-
lio que la tranquilidad pública continúa sin altera-

cion en el territorio de su mando, siendo ademas
bueno su estado sanitario.

En la direccion de Ultramar se ha recibido el
siguiente parte telegráfico: «El vice-cónsul de Sout-
hampton al director general de Ultramar.—3 de
setiembre de 1857.—Por el vapor *Fulton* se han
recibido noticias de América: las de la Habana al-
canzan hasta el 18 de agosto: no ocurría nove-
dad.»

Dicen las *Hojas*:
«El señor Gonzalez Brabo llegó á Londres en
la noche del 22 del mes pasado y tomó posesion
de la embajada el 23.»

Escriben á la *Esperanza*, de Viena, que des-
de principio del mes pasado se hallan en Baden
la condesa de Molina, el conde de Montemolin y
toda su familia y que han sido visitados por el
Emperador. Segun dicha correspondencia, fueron
convidados un dia á comer en Schoebrunn con
los padres del Emperador, y otro dia con este en
Luxemburgo. El Emperador puso á su disposicion
para ir y venir un tren especial con su wagon de
gala y los recibió y despidió con el mayor agasa-
jo en la estacion del camino de hierro de aquella
residencia imperial. Tambien han sido visitados
los príncipes españoles por los señores conde de
Chambord y por la duquesa de Parma que ha ido
á pasar el verano en Frohsdorf, habiendo pasado
tambien algunos dias en aquella capital.

Con profundo sentimiento anunciamos que
ayer á la una falleció á la edad de 32 años el
señor don Francisco Cea. Las letras han perdido
un esclarecido poeta y la sociedad uno de los
hombres mas honrados y caballerosos. Mañana á
las nueve serán conducidos los restos de nuestro
inolvidable y desventurado amigo, desde la par-
roquia de San Martin al cementerio.

Creemos que asistirán á este triste acto todos
los que saben cuán digna de ser llorada es la pér-
dida del señor Cea, delicado y aménisimo poeta,
amigo leal y modelo de hijos y de esposos.

Escriben de Londres á la *Correspondencia* que
cartas recibidas allí de Constantinopla anuncian
que no está lejano el dia en que la Sublime Puer-
ta mande un representante á la corte de España.
Se nos añade que á esta determinacion no es en-
teramente extraño el ventajosisimo lugar en que
se ha colocado nuestra legacion en Constantinopla
con motivo de sus buenos oficios en el ya ar-
reglado asunto de las buenias de Moldavia.

Creemos que en la semana próxima verá la
luz pública el nuevo plan de Enseñanza, para lo
cual se trabaja activamente en las oficinas de Fo-
mento.

Despacho telegráfico particular de la *Gaceta*
de Madrid.—Paris 4 de setiembre de 1857.—Cons-
tantinopla 29 de agosto.—El sultan se propone
enviar una mision diplomática á España, á fin de
que se consoliden y estrechen las buenas relacio-
nes que existen entre los dos países monseñor Va-
lerra, Patriarca Latino en Jerusalem, ha presenta-
do su dimision de este cargo.

Del *Leon Español*, tomamos los siguientes
despachos telegráficos:

Turin 1º de setiembre.—El embajador de Fran-
cia que pasa á Roma, se ocupa en promover la
reconciliacion entre ambas cortes.

El 7 del actual se verá en los tribunales de
Salerno el proceso formado á los revolucionarios
que atentaron contra el gobierno napolitano.

El rey regresó á Chambéry despues de despe-
dir y acompañar al príncipe Napoleon hasta el
territorio frances.

El duque de Malakoff llegó ayer.

La *Patrie* ha publicado un artículo, en que
se desmienten los rumores de expediciones filibus-
teras contra nuestra isla de Cuba. Esto está com-
pletamente conforme con lo que ha dicho la *Cor-
respondencia* en este particular.

Dentro de pocos dias debe llegar á Madrid
lord Howden, embajador de Inglaterra en esta
corte.

Tenemos entendido que aun no se ha fijado
definitivamente el dia en que debe abrirse la pró-
xima legislatura.

Con fecha 4 escriben de Manila que el estado
que presenta la crisis monetaria en el archipiéla-
go filipino es satisfactorio. Los cambios en gran-
de han llegado hasta el 15 por 100, y los me-
nudos al 16. La crisis no fué producida por falta
de plata, sino que el temor de que el oro iba á
disminuir en su valor hizo que todo el mundo
rechazase su recibo y mezclándose con este ree-
lo la especulacion, consiguió que subiese la dife-

rencia de 53 por 100, y aun acaso habria llega-
do á mas precio sin las acertadas medidas que se
han tomado por el gobierno.

El 30 del pasado nuestra compatriota la em-
peratriz Eugenia aprovechando un tiempo magnifico
hizo una escursion á las costas de España. La em-
peratriz visitó á Fuenterrabía, donde se le hizo
una entusiasta acogida por la poblacion. Detúvo-
se tambien en Kendoña, en cuyo punto recibió
las mismas muestras de cariño, prorumpiendo la
poblacion en estrepitosos vivas. A las tres de la
tarde se volvió á embarcar en el Pelicano, y por
la noche volvió á Biarritz.

A consecuencia del alto precio que alcanzan
aun los granos en algunos puntos de España, y
sobre todo en esta capital, algunos capitalistas es-
pañoles han mandado hacer en los Estados-Uni-
dos grandes compras de trigo. Esto indudable-
mente dará por resultado el que salgan á la ven-
ta de los trigos almacenados y que se guardan
en la esperanza de mayor lucro por parte de los
especuladores de este artículo de primera necesi-
dad.

De las numerosas correspondencias que nos ha
traido el ferro-carril de Filipinas resulta, que el
estado general de aquellas islas es muy satisfactorio.
En el bergantin de guerra Escopion habian
llegado á Manila 75,000 pesos en plata.

Desde 1º de enero de este año hasta la fecha
se han introducido las cantidades siguientes. Per-
tenientes al tesoro en moneda de oro menuda y
calderilla pesos 116,803 84 céntimos.

Para particulares en plata 2,486,955 51. To-
al 2,303,759 35. Por estas cifras se convencerá
cualquiera de la tranquilidad que puede tenerse
sobre la carestía de un metal que existe con tal
profusion en Filipinas.

Dice la *Discusion*:

«El dia 23 del pasado viniendo de Tortosa á
Reus, entre el Hospitalet y Cambrils, se atascó
una diligencia ya muy entrada la noche y en me-
dio de una tempestad horrorosa. Por la mañana,
al quererla volver al camino volcó, siendo preci-
so, que dos guardias civiles, llamados Serra y
Canals, se desnudaran y pasaran en hombros á
los viajeros, acompañándolos hasta llegar á Cam-
brils. Uno de los viajeros, por el cual tenemos
noticia del hecho, asegura que el proceder y la
generosidad de los dos guardias merecen ser cono-
cido y recompensado dignamente.»

Idem. 6.

Despacho telegráfico particular de la *Gaceta*
de Madrid.—Paris 5 de setiembre 1857.—La en-
trevista de los Emperadores Alejandro II y Na-
poleon III se verificará en Stuttgart. El Empera-
dor y la Emperatriz de los franceses llegarán á
dicho punto el 25 del corriente. El Czar y la
Czarina el 24.

Del *Leon Español* tomamos los siguientes
despachos telegráficos:

Florenca 1º de setiembre.—Las leyes leopoldi-
nas han triunfado del peligro que las amenaza-
ba. El Papa, durante la visita que nos ha hecho,
dijo á los prelados conocidos como los instigado-
res para obtener un Concordato, que el momento
no era oportuno.

Berlin 2.—Segun dice la *Gaceta de la Bolsa*,
se confirma la noticia de la próxima reconciliacion
de las cortes de Paris y Londres con la de Ná-
poles. El Emperador de Rusia llegará á Varsovia
el 6, á Berlin el 14, y tendrá una entrevista con
el Emperador Napoleon en Darmstadt ó Stuttgart.

Paris 5.—El *Monitor de Moselle* dice que el
Emperador Napoleon anunció al consejo general
del departamento, que pasará á Alemania luego
de terminadas las maniobras militares que tendrán
lugar en el campamento de Chalons, y se cree
que este viage tenga por objeto la anunciada en-
trevista que debe celebrarse con el Czar. La alo-
cucion que el Emperador dirigió á la guardia im-
perial en Chalons, terminó con estas notables pa-
labras:

«Este campamento no será un vano espectá-
culo para la curiosidad, sino escuela de la que la
patria sacaría provechosos resultados si llegase á
necesitar de vosotros.»

Se promulga el convenio consular entre Fran-
cia y la república de Venezuela.

Dice el *Occidente*:

«Ha debido abrirse en Viena la tercera sesion
del congreso internacional de estadística. Una co-
mision preparatoria, compuesta de los represen-
tantes de los diversos ramos de la administracion
y de hombres notables por su ciencia, se ocupa
hace dos meses en el programa de las materias
que deben ser tratadas en el congreso.

La mayor parte de las naciones europeas han
enviado sus comisionados. Los estados de Alema-
nia, principalmente, estarán dignamente represen-

tados en el congreso. Todo parece prometer que
las sesiones que debieron principiár ayer conclui-
rán el 5 de setiembre, serán de las mas brillantes.
El congreso celebrará sus sesiones en el palacio
de los Estados de la Baja Austria.»

El *Diario Español*, contestando á las *Novedades*,
rechaza la idea que parece atribuirle el pe-
riódico progresista, calificándole de sumamente
conciliador en la cuestion de Méjico. Nuestro có-
lega manifiesta que puede haber medios concilia-
torios, pero que ninguno debe aceptarse si ha de
redundar en perjuicio de nuestros derechos y en
detrimento de nuestra dignidad nacional.

(D. M. de Valencia).—R. Blasco.

Melilla 25 de agosto.

Desde mi anterior comunicacion apenas ha
ocurrido novedad digna del público por lo que
corresponde á esta plaza que sigue mas pacífica de
lo que se esperaba. Otra cosa sucede en la de
Chafarinas, en la que van á empezar los trabajos
de fortificacion y puerto en grande escala; de mo-
do que dentro de poco sea quizás el único en to-
da la costa del Africa mediterránea, donde pueda
albergarse con toda seguridad una escuadra por
numerosa que sea. Procuraré tener á usted al cor-
riente de esta interesante obra.

Un dia de cañon contra Melilla.

Inespugnable la plaza de Melilla para los me-
dios de ofensa de los moros del Riff, sufre, no
obstante, frecuentes bloqueos por la parte de tier-
ra, y entre ellos son molestos los dias de cañon.
Las kabilas tienen en la actualidad pocas piezas de
artillería: tres de ellas poseen un cañon cada una,
y las dos restantes carecen de él. Por una gracia
especial puede prestar el cañon una kabila á otra,
ó en casos extraordinarios reunirse dos ó mas para
hacer jugar sus piezas; pero esto sucede raras ve-
ces, porque aprecian muchísimo estas máquinas
de guerra para quererlas ceder ni para un solo
dia. Los cañones permanecen enterrados en los si-
tios mas fragosos durante los dias de paz, pero
llegado el de guerra desenterran la pieza y la
conducen arrastrando por doscientos ó mas moros
hasta la bateria correspondiente á la kabila que
lo pone, pues tambien es bueno saberse que cada
kabila tiene su peculiar bateria. Estas baterías,
toscamente construidas ofrecen bastante seguridad,
y ademas, al rededor del sitio en que ponen el
cañon dentro de bateria, abren en el suelo zanjas
bastante profundas para poder ocultarse en ellas
cuando ven las llamaradas de los disparos de la
artillería de esta plaza, arrojándose todas á ellas
de improviso hasta que pasa el proyectil. La co-
locacion de la pieza, muchas veces sin cureña, ni
cosa que lo parezca, es en el suelo donde esca-
van un canal que la contenga y le aplican tierra
por los costados hasta tenerla sujeta. Cuando la
kabila de Benisidel estaba en guerra con la plaza
solía asestar un cañon con un muñon solo; cla-
vando la pieza en el suelo de modo que el oido
de la misma correspondia á un costado y el mu-
ñon roto á la parte superior. Al efectuar la carga
cada moro de los mas notables contribuye con su
contingente de pólvora para la operacion; y aun
se dice que es obligatorio este suministro, si se ha
de inferir por un hecho reciente, es el siguiente.
Antes de la muerte del kabo viejo de la kabila de
Benisicar, y en tiempos que este estaba en abierta
oposicion con el kabo joven de su misma kabila,
trató de valerse de un ardid para comprometer á
su adversario: al efecto procedió á establecer el
cañon con la esperanza de que el kabo joven, que
estaba de paz con la plaza, se negaría á aprontar
su contingente de pólvora y le acusaría de trai-
dor: pero una vez tomada esta resolucion, el ka-
bo joven dió su parte de pólvora, como todos los
demas, para no esponerse á la acusacion. En la
carga se valen de saquillos para contener la pó-
lvora lo mismo que nuestra artillería; por tacos
usan yerba seca: las balas son las que recogen de
las que la plaza les tira, por cuya razon se tiene
mandado en ésta que jueguen solo las piezas de
calibre mayor que el de sus piezas, que todas son
de á 16, evitando de este modo el que de pron-
to puedan usarlas por no poder entrar en sus ca-
ñones; mas ellos con constancia las humedecen y
procuran oxidar; y rascando el óxido las achican
poco á poco hasta que consiguen disminuir el vo-
lúmen de una bala de á 24 hasta el de una de á
16 y ménos. Si larga es la operacion de cargar,
lo es muchísimo mas la de apuntar. Puesto en ba-
teria el cañon todos los moros apuntan y cada
uno rectifica hasta que se les ve á todos satisfe-
chos llegar y apuntar á su vez sin hacer mover
la pieza.

Cuando está el cañon cargado se toca en la
campana mayor de la plaza un solo golpe para
avisar á la poblacion de este peligro: se tienen
abiertas las puertas de las casas para que puedan
refugiarse en ellas los que transitan por las calles
al oír la señal, que son dos golpes de la misma
campana, y evitar en lo posible las desgracias. En
las habitaciones altas todo se desaloja y bajan las
familias, y muchas veces los muebles á los pisos
bajos de las casas, esperando con zozobra el es-
tampido fatal. Por último, los moros disparan el
cañon con una ascua de fuego puesta en la punta
de una larga caña. En el momento de la huma-

reda toca de nuevo la campana, se oye luego el estampido y llega la bala rabiando; ésta dá ó no dá en la poblacion. Las gentes todas suspenden momentáneamente sus tareas para prestar toda la atencion al objeto que amaga algun próximo peligro. Por fin, pronto se corre la voz donde produjo daño la bala, allá marchan los curiosos en tropel, y allí cada uno refiere los percances del balazo, y así se pasa el dia entre las alternativas de susto y curiosidad: y como quiera que el hombre tiene su goce particular en los grandes acontecimientos, así tambien se goza en éste en los espresados momentos, sobre todo en ciertos circulos.

Los moros por su parte celebran su punteria cuando ven la polvareda que la bala ha producido en los edificios de la poblacion, gritando espantosamente y ondeando sus jaques, y los que no pueden mas arrojando al aire puñados de polvo figurando á lo léjos los disparos de fusil, y cuando están mas tranquilizados le dan muchos besos al cañon: así como cuando han errado suelen hartarlo de palos. Tal es un dia de cañon contra Melilla. (D. M. de Valencia.)—J. R. Flores.

Como datos de sumo interes para los estudios históricos, trasladamos los siguientes relativos á las universidades en España:

«Universidad de Alcalá. Actualmente literaria en Madrid; fué fundada por el famoso general Cisneros en Alcalá, poniéndose la primera piedra el 26 de febrero de 1498, é inaugurándose el 26 de julio de 1508. Empezó á trasladarse á Madrid en 1836 y concluyó en 1842.

Universidad de Santiago. Fué fundada por el arzobispo D. Alonso de Fonseca en 1532.

Universidad de Oviedo. Fué fundada por don Fernando Valdés, arzobispo de Sevilla, que estableció 17 cátedras, y murió en 1568.

Universidad de Valladolid. Fué fundada en el año 1546 por D. Alonso XI, con bula que obtuvo del Pontífice Clemente IV, habiendo llegado esta universidad á ser la tercera en estimacion en España.

Universidad de Palencia. Fué fundada por el Rey D. Alonso VI de Castilla en el año 1200.

Universidad de Salamanca. El Rey Don Alonso empezó á fundar la universidad de Salamanca, para que sus súbditos no tuvieran necesidad de acudir á Palencia, y estas mismas escuelas de Palencia fueron trasladadas á Salamanca, por la comodidad del sitio, por el Santo Rey D. Fernando en 1213.

D. Alonso el Sabio colmó de privilegios y rentas á esta universidad, y los Pontífices Alejandro IV y Clemente V tambien la concedieron sus gracias, siendo muchos los Pontífices y Reyes que han consultado y hecho aprecio de esta universidad, que tenia cátedras de todas facultades y privilegio de ser uno de los cuatro estudios generales del mundo. Los otros tres son los de Bolonia, Paris y Oxford. La solemnidad de los actos públicos, la reputacion de los maestros y el renombre de los ilustres varones que han salido de las escuelas de Salamanca, han hecho á esta universidad célebre en todo el mundo.

Universidad de Avila. Fué fundada en el colegio de dominicos de Santo Tomas por fray Tomas de Torquemada, inquisidor general, en 1482.

Universidad de Tarragona. Fué fundada por el cardenal arzobispo D. Gaspar Cervantes en el año 1572.

Universidad de Lérida. Fué fundada por el Rey don Jaime II en el año 1300.

Universidad de Oñate. Fué fundada en 1543 por D. Rodrigo Marcado y Zuazola, virey de Navarra y arzobispo de Santiago.

Universidad de Valencia. Se empezó á fundar por parecer de San Vicente Ferrer en el año 1444, despues se perfeccionó é instauró, siendo confirmada por el pontífice Alejandro VI en el año de 1499.

Universidad de Zaragoza. Hay quien hace remontar la fundacion de esta universidad al año 1474, que prometió la fundacion D. Pedro Cervera, obispo de Tarazona; pero el verdadero carácter de universidad no le tuvo hasta 1543.

Universidad de Cervera. Fué fundada por el rey D. Felipe V, que la dotó con muchos privilegios y con suntuosas aulas: de modo que obtuvo nombradía, á pesar de estar situada en una poblacion de segundo orden. Todo fué porque Cervera se conservó en la obediencia del Rey durante las guerras de sucesion.

Universidad de Barcelona. Fué fundada por los antiguos Reyes de Aragon. Segun Ruy Mendez, se fundó en el año 1346, y se amplió en sucesion, y fué refundida en la de Cervera, por Felipe V, quejoso de los habitantes de Barcelona.

Universidad de Granada. Fué fundada en el año 1531 por el invicto Emperador Carlos V. La de Pamplona en el año 1608 por el Rey don Felipe III, y la de Gandia por San Francisco de Borja, cuarto duque de Gandia, en 1549; habiendo sido mas ó ménos célebres las de Sevilla, Toledo, Tortosa, Sigüenza, Orihuela, Osuna y Baeza, sin contar con la célebre universidad de Huesca, fundada por Sertorio para estudio de letras latinas y griegas, setenta años antes de Jesucristo. (D. M. de Valencia.)—R. Blasco.

Palma 10 de setiembre.

Revista de periódicos.

BOLETIN OFICIAL BALEAR.

En el extraordinario correspondiente al número 5861 se publican las listas electorales para diputados á Cortes, con las relaciones de exclusion é inclusion.

En el número 5862 se inserta:

La Real orden prohibiendo que la guardia civil intervenga en la medicion de quintos, y en otros servicios fuera de su instituto.

La ley sobre carreteras.

La permuta entre D. Bartolomé Alvarez secretario de la comision de instruccion primaria, y D. José Ignacio Moragues inspector.

La requisitoria contra el desertor Carlos Petit.

Un recuerdo para que se traduzcan al castellano, por la interpretacion de lenguas, los documentos que se presenten en el ministerio de la Gobernacion.

Una Real orden permitiendo á los milicianos provinciales que puedan pasar á la Guardia civil.

La toma de posesion en la seccion del Estado mayor de esta Capitanía general, y destino de capitan de D. Juan Afonso y Zea.

La reclamacion de algunos acreedores contra el Estado por personal.

Otra de insolventes á la contribucion industrial y de comercio de 1855 y 1854.

La vacante de una categoria de término, en la facultad de jurisprudencia de Oviedo.

Una cita á los que se crean con derecho á la pension del ex-claustro D. Miguel Martorell.

Boletin religioso.

Santo de mañana.

SANTA TEODORA PENITENTE Y EL BEATO BERNARDO DE OFIDA.

Santa Teodora fué de Alejandria, y habiendo caido incautamente en pecado contra la honestidad, se propuso dar á Dios condigna satisfaccion, retirándose á un monasterio para ejercitarse en la mas áspera penitencia. Vivió disfrazada de varon entre una numerosa comunidad de monjes con raros ejemplos de virtud, no descubriéndose su sexo hasta su dichoso tránsito, quedando con ello vindicada del delito de estrupo que se le puso por una falsa muger, cuyo agravio sufrió sin defenderse con una santa resignacion.

El beato Bernardo de Ofida, religioso capuchino, el cual aunque lego supo por medio de la penitencia y demas virtudes, grangearse el renombre de sabio maestro en la vida espiritual; por lo que mereció muchos consuelos celestiales.

LA VIUDA Y HERMANO POLÍTICO

D. JOSÉ ORIACH Y PLANTADA

(Q. E. P. D.)

Suplican á todos los amigos y conocidos, que por descuido involuntario se hubiese dejado de pasar escuela de aviso, se sirvan encomendarle á Dios y asistir al funeral que en sufragio de su alma se celebrará el 12 del actual á las diez y media de su mañana en la parroquia iglesia de San Nicolas, en lo que recibirán favor.

El duelo se despide en la iglesia.

Anuncios oficiales.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia para mañana el teniente coronel graduado primer comandante del regimiento infantería de Luchana, D. Agustin Marcó.

Parada hospital y provisiones, Luchana.

El teniente coronel sargento mayor—Benito de Amores.

DIRECCION GENERAL DE CORREOS.

Condiciones bajo las cuales ha de sacarse á pública subasta la conduccion del correo diario de ida y vuelta entre Palma y Andraix.

1.ª El contratista se obligará á conducir diariamente la correspondencia y periódicos desde Palma á Andraix y vice-versa.

2.ª La distancia que media entre dichos puntos se correrá en tres horas, con arreglo al itinerario que rigió en la subasta anterior, sin perjuicio de las alteraciones que en lo sucesivo acuerde la Direccion por conside-

rarlo conveniente al servicio.

5.ª Por los retrasos cuyas causas no se justifiquen debidamente se exigirá al contratista, en el papel correspondiente, la multa de 20 rs. vn. por cada media hora, y á la tercera falta de esta especie podrá rescindir el contrato, abonando ademas dicho contratista los perjuicios que se originen al Estado.

4.ª Para el buen desempeño de esta conduccion deberá tener el contratista el suficiente número de caballerías mayores situadas en los puntos mas convenientes de la línea, á juicio del Administrador principal de Correos de Palma.

5.ª Será obligacion del contratista correr los extraordinarios del servicio que ocurran, cobrado su importe al precio establecido en el reglamento de Postas vigente.

6.ª Contratado el servicio, no se podrá subarrendar, ceder ni traspasar sin previo permiso del gobierno.

7.ª Si por faltar el contratista á cualquiera de las condiciones estipuladas se irrogasen perjuicios á la administracion, esta, para el resarcimiento, podrá ejercer su accion contra la fianza y bienes de aquel.

8.ª La cantidad en que quede rematada la conduccion se satisfará por mensualidades vencidas en la Administracion principal citada.

9.ª El contrato durará dos años, contados desde el dia en que dé principio el servicio, y cuyo dia se fijará al comunicar la aprobación superior de la subasta.

10.ª Tres meses antes de finalizar dicho plazo avisará el contratista á la Administracion principal respectiva á fin de que con oportunidad pueda procederse á nueva subasta; pero si en esta época existiesen causas que impidiesen verificarlo, el contratista tendrá obligacion de continuar por la tática tres meses mas bajo el mismo precio y condiciones.

11.ª Si durante el tiempo de este contrato fuere necesario aumentar ó disminuir las expediciones; variar ó suspender en parte la línea designada, y dirigir la correspondencia por otro ú otros puntos, serán de cuenta del contratista los gastos de estas variaciones sin derecho á indemnizacion alguna; pero si de la variacion resultare aumento de distancias, el Gobierno determinará el abono por cuenta del Estado de lo que corresponda á prorata. Si la línea se variase del todo, el contratista deberá contestar, dentro del término de 15 dias siguientes al en que se le dé el aviso, si se conviene ó no á continuar el servicio por la nueva línea que se adopte.

12.ª La subasta se anunciará en la Gaceta, en el Boletin oficial de la provincia de las Islas Baleares y por los demas medios acostumbrados, y tendrá lugar simultáneamente ante el Gobernador de dicha provincia asistido del Administrador principal de Correos del mismo punto, el dia 28 de setiembre próximo, á la hora y en el local que señale dicha Autoridad.

13.ª El tipo máximo para el remate será la cantidad de 6,600 rs. vn. anuales, no pudiendo admitirse proposicion que exceda de esta suma.

14.ª Para presentarse como licitador será condicion precisa depositar previamente en la Tesorería de Hacienda pública de la espresada provincia, como dependencia de la Caja general de Depósitos, la suma de 550 rs. vn. en metálico, la cual, concluido el acto del remate, será devuelta á los interesados, ménos la correspondiente al mejor postor, que quedará en depósito para garantía del servicio á que se obliga hasta la conclusion del contrato.

15.ª Las proposiciones se harán en pliegos cerrados, y en ella se fijará la cantidad por qué el citador se compromete á prestar el servicio de que se trata. Estas proposiciones se presentarán en el acto de la subasta, acreditando al mismo tiempo el depósito de que habla la condicion anterior.

16.ª Cada proposicion acompañará en distinto pliego, tambien cerrado y con el mismo lema, otra con la firma y domicilio del proponente.

17.ª Para estender las proposiciones se observará la fórmula siguiente:

«Me obligo á desempeñar la conduccion del correo diario desde Palma á Andraix y vice-versa por el precio de..... reales anuales, bajo las condiciones contenidas en el pliego aprobado por S. M.»

Toda proposicion que no se halle redactada en estos términos, ó que contenga modificacion ó cláusulas condicionales, será desechada.

18.ª Abiertos los pliegos y leídos públicamente, se estenderá el acta del remate, declarándose este en favor del mejor postor, sin perjuicio de la aprobacion superior, para lo cual se remitirá inmediatamente el expediente al gobierno.

19.ª Si de la comparacion de las proposiciones resultasen igualmente beneficiosas dos ó mas, se abrirá en el acto nueva licitacion á la voz por espacio de media hora, pero solo entre los autores de las propuestas que hubiesen causado el empate.

20.ª Hecha la adjudicacion por la superioridad, se elevará el contrato á escritura pública, siendo de cuenta del rematante los gastos de ella, y de una copia para la direccion general de correos.

21.ª El mismo rematante quedará sujeto á lo que previene el art. 5.º del real decreto de 27 de febrero de 1852 si no cumpliese las condiciones que deba llenar para el otorgamiento de la escritura, ó impidiese que esta tenga efecto en el término que se le señale.

22.ª Será de cuenta del contratista conservar en buen estado las maletas en que se conduzca la correspondencia, y preservar esta de la humedad y deterioro.

23.ª El contratista no podrá conducir en sus caballerías viajeros, mercancías ni encargos; y si prefiriese hacer el servicio en carruajes, éstos deberán sujetarse al diseño que facilitará la direccion para llevar solamente la correspondencia y periódicos.

24.ª Será requisito indispensable que los conductores de la citada correspondencia pública sepan leer y escribir.

Madrid, 19 de agosto de 1857.—Es copia.—El director general de correos, Luis Manresa.

JUZGADO MILITAR DE MARINA DE LA PROVINCIA DE MALLORCA.

Escritania.—Por disposicion de este Juzgado queda señalado el dia 12 del que rige para procederse á las doce de su mañana á la venta en pública subasta de dos piezas de tierra contiguas, con casa en una de ellas, ambas de pertenencias del predio *Son Noguera de la casa nova*, sito en el término de la villa de Puigpuñent y parage llamado *Superna*. Tendrá lugar este acto en la casa del Sr. Asesor de este Juzgado, sita en la plaza de las Copiñas de esta ciudad, y se celebrará con sujecion al plan de condiciones que se halla de manifiesto en esta escritania y en poder del corredor Andres Serra. Lo que se anuncia al público para conocimiento de las personas que quieran tomar parte en la licitacion. Palma 9 de setiembre de 1857.—Cayetano Socias.

Boletin comercial y marítimo.

CAPITANIA DE ESTE PUERTO.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 8.

De Bona en 4 dias land Belisario, de 49 ton., pat. Bernardo Palmer, con 6 mar. y lastre.

De Argel en 4 dias pailebot Los Amigos, de 34 ton., pat. Damian Mayol, con 5 mar., 5 pas. y ganado lanar.

De Alejandria en 32 dias polacra Diosa del Mar, de 161 ton., cap. don Ignacio Colom, con 10 mar., un pas., trigo, habas y otros efectos.

De Mahon polacra Acancia, de 200 ton., cap. don Francisco Millet, con 11 mar., un pas. y azúcar.

EL VAPOR-CORREO



REY D. JAIME I,

al mando de su capitan D. Gabriel Medinas, saldrá de este puerto para

IVIZA Y VALENCIA

el lunes 14 del actual á las nueve de la mañana. Admite carga y pasajeros. Se despacha en la plazuela de las Copiñas, número 44.

ANUNCIOS PARTICULARES.

FÓSFOROS DE CERILLA DEL GLOBO DE VALENCIA,

BUJÍAS ESTEÁRICAS DE LA PALMA.

Depósito principal de Barcelona, casa Francisco March, calle Hospital, número 39.

CAMBIO DE DOMICILIO.

Mr. Descole,

DENDISTA MECÁNICO DE PARIS, ha trasladado su habitacion calle de San Nicolas, encima la tienda del platero Sr. Carlotta, teniendo la entrada en la calle de Puigdorfilá, número 2.

Mr. Descole garantiza por quince años todos los dientes que coloca, como tambien todas las demas piezas pertenecientes á la boca.

Guasp Vidal